



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

OFICINA
DE RECURSOS
HUMANOS

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

ACTA DE EVALUACION DE CONOCIMIENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DE TRABAJO DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA LABORES EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

CONVOCATORIA N° 003-2019/GRH-DRA-ORH

ACTA N° 03-2019-GRH/CPS

Siendo las 8:30 am del 24 de abril de 2019, en la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional Huánuco, ubicado en el Jr. Calicanto N° 145 del Distrito de Amarilis, de la Provincia y Departamento de Huánuco, **se reunieron los Miembros** de la **COMISIÓN: Ing. Deni Darsham Cuchilla Acuña, Gerente Regional de Infraestructura; en calidad de Presidente, Ing. Pedro Antonio Carrasco Guerra, en calidad de Miembro como Representante designado por la Gerencia General Regional, con Memorando N° 201-2019-GRH/GGR, de fecha 3 de abril de 2019 y Mg. Roberto López Cahuaza, Director de Recursos Humanos, como Secretario Técnico;** de acuerdo a la Resolución Ejecutiva Regional N° 235-2019-GRH/GR, de fecha 12 de marzo de 2019, que aprueba la Directiva N°001-2019-GRH-GRPPAT/SGDIS "Normas para contratación de personal temporal por servicios personales, con cargo a proyectos de inversión en el Gobierno Regional Huánuco", modificada con la Resolución Ejecutiva Regional N° 270-2019-GRH/GR, de fecha 28 de marzo de 2019, que aprueba la Directiva "Modificar los numerales 6.3, 6.5, 7.1 y 7.2 de los artículos VI y VII, respectivamente de la Directiva N°001-2019-GRH-GRPPAT/SGDIS, "Normas para Contratación de Personal Temporal por Servicios Personales, con cargo a Proyectos de Inversión en el Gobierno Regional Huánuco", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 235-2019-GRH/R, de fecha 12 de marzo de 2019; y en concordancia con la Resolución Gerencial General N°037-2019-GRH-GGR, que aprueba el Instructivo N° 001-2019-GRH-GGR-DRA-ORH, para la Selección, Contratación y Ejecución de Contrato de Trabajo Temporal para los Proyectos de Inversión Pública, en la Sede Central del Gobierno Regional Huanuco del 1 de abril de 2019 y con las bases del proceso aprobadas N° 003-2019/GRH-DRA-ORH, del proceso de selección para contrato de trabajo de servicios personales de carácter temporal para labores en proyectos de inversión pública, para cubrir contratos Temporales para la Obra, "**Construcción del Puente Tingo María – Castillo Grande, Provincia Leoncio Prado – Huanuco**". de la Sub Gerencia de Obras y Supervisión de la Gerencia Regional Infraestructura del Gobierno Regional Huánuco. Para desempeñar sus labores en la Sub Gerencia Obras y Supervisión, de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Huánuco. **Para dar inicio a la fase de la evolución de conocimientos.**

El secretario técnico informa que con la debida anticipación se ha solicitado a la Gerencia Regional de Infraestructura, el balotario de preguntas tal como lo especifica el Instructivo N° 001-2019-GRH-GGR-DRA-ORH, para la Selección, Contratación y Ejecución de Contrato de Trabajo Temporal para los Proyectos de Inversión Pública, el mismo que se entregó al secretario técnico en sobre lacrado. Informa además el procedimiento de la confección del examen, que consistirá: (i) En presencia de la comisión de evaluación se abrirá los sobres lacrados previa verificación que no ha sido manipulado, (ii) Se procederá a desglosar las preguntas colocarlos en una ánfora y sortear 20 preguntas de conocimiento y 5 de cultura general hasta completar un total de 25 preguntas, la calificación será de 2.0 puntos por pregunta correctamente respondida, llegando a valer 50 puntos esta etapa, (iii) luego se fotocopiará el examen para ser aplicado a los postulantes.

En seguida el comité de evaluación procedió a preparar el examen de conocimiento, y a sacar las copias respectivas, siendo las 10:00 am se culminó el proceso de preparación de la evaluación de conocimientos del proceso.

En seguida se procedió al ingreso a la sala de reuniones de la Gerencia Regional de Infraestructura, de los postulantes aptos para rendir la fase de la evaluación de conocimientos, iniciándose el mismo, dando las indicaciones generales para rendir dicha evaluación por espacio de 60 minutos, concluyendo la evaluación a las 11:00 am. Procediendo a la corrección de los exámenes por parte de la comisión evaluadora,

La comisión evaluadora teniendo en consideración el numeral 5.2.5. de las bases del proceso recalca que para aprobar la fase de la evaluación de conocimientos es necesario alcanzar el puntaje mínimo de 27 puntos, teniendo en consideración el numeral 5.2.1. de las bases que las fases del proceso son eliminatorias

Siendo los resultados los siguientes:

N° Ord	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	N° D.N.I.	Postulación	Fase Evaluación Conocimientos	Pasa a la Entrevista Personal
1	Antonio	Reyes	Kattia Denisse	46449521	Asistente Técnico de Obra	44	Pasa a Entrevista
2	Llanos	Villareal	Tony Edy	09517341	Administrador de Contrato	30	Pasa a Entrevista
3	Tacuche	Carbajal	Iber	22493824	Administrador de Contrato	44	Pasa a Entrevista

Siendo las 12:00 horas del día 24 de abril de 2019 se dio por concluido la corrección de los exámenes y la evaluación de conocimientos, **CONVOCANDO A LOS POSTULANTES A LA ENTREVISTA PERSONAL para el día 29 de abril del presente año a las 9:00 am en la Gerencia Regional de Infraestructura.** Disponiendo publicar la misma en el portal institucional.



Ing. Deni Darsham Cuchilla Acuña
Presidente



Ing. Pedro Antonio Carrasco Guerra
Miembro Titular



Mg. Roberto López Cahuaza
Secretario Técnico